

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1874.

Número 1899.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

REPLICA BREVE.

Ya saben nuestros lectores que ayer subió la Bolsa un 1 por 100, subida que continuó ayer, y esto revela lo que teníamos anunciado, que la baja era forzada, que no había motivo racional en que apoyarla, pues el estado de la Hacienda y la situación del Tesoro habían mejorado con los nuevos presupuestos y con la prohibición de emitir consolidado, aparte de otros decretos tan oportunos como ventajosos.

El *Imparcial* no podía presenciar impasible la subida de los fondos, pues entonces, ¿qué de sus pronósticos? ¿Qué de sus vaticinios? ¿Qué de esas columnas de números con los que intentaba demostrar la desacertada gestión del señor Camacho? En situación tan apurada se dirige á *La Iberia*, que le ha llamado á controversia en diversas ocasiones y las ha escusado á pesar de ser puntos de gran importancia los que se debatían, costumbre que no nos extraña, pues la misma conducta ha seguido aquel diario en las cuestiones de Hacienda con los demás periódicos.

Sin embargo, ayer nos dice que no sabemos lo que es ángulo, que no hemos leído los presupuestos, que ignoramos todo lo que con la Hacienda se relaciona, y esto lo dice *El Imparcial*; *risum teneatis*.

También nos dice el citado diario que hace algunos años escribió *La Iberia lapsus plume*,—esto por la fecha y por la ocasión no cabe cita más oportuna,—falta que no puede olvidarla el periódico de negro alazan.

Segue diciendo *El Imparcial* que nada sabe de Hacienda el que por referirse al Banco territorial cita el Banco hipotecario, y á pesar de que es la vigésima vez que hace esta cita y siempre la contestamos, la reproduce ayer como prueba de nuestra ignorancia.

Seguendo por este camino, no sabemos cómo habrá de juzgarse á *El Imparcial*, que desconocía que en la nueva legislación de aduanas no existía la pena de comiso y el decreto sobre Bolsa recientemente publicado no se refería mas que á jugadas al contado.

Este *Imparcial* es delicioso cuando la echa de consejero y de domine.

Respecto á los argumentos que aduce el colega para probar su suprema y envidiable inteligencia, diremos que los 200 millones destinados á amortizaciones anuales de los cupones exterior é interior, constan en el presupuesto, toda vez que forman parte del remanente que resulta de la comparación entre el de gastos, que arroja 2.511 millones en cifra redonda, y el de ingresos, que asciende á 2.834, y que el ministro ha dicho en la exposición de sus decretos que destina la mayor parte del sobrante al pago de los tres cupones vencidos.

Ahora niega *El Imparcial* que haya sobrante: pero eso ya no es discutir tomando por base los presupuestos. Si se toman los presupuestos por punto de partida, en ellos, en su remanente están los 200 millones para amortizaciones, pero si los presupuestos se modifican á gusto de *El Imparcial*, cercenando de un lado y aumentando en otro á su albedrío, en ese caso no hay discusión posible, porque del propio modo que ha probado *El Imparcial* que no existe sobrante, podrá *La Iberia* probar que el sobrante calculado se duplicará.

Los pagarés de Riotinto figuran en los presupuestos, toda vez que figuran en los decretos que de ellos forman parte. Si se negocian y se aplican, cómo está mandado en un decreto, al pago de cupones del exterior, ¿dejará de ser su importe un ingreso destinado á cubrir una obligación del Estado?

Lo que hay es que las operaciones financieras no pueden figurar como partidas de un presupuesto; cuando se realizan aplican sus productos, previamente calculados, á las atenciones para que fueron destinadas. Si el ministro hubiese sido autorizado para contratar un empréstito cuya cifra bastase á pagar todos los cupones vencidos de interior y exterior, así como el vencido en 1.º de enero próximo, ¿debería figurar la cifra á que ese empréstito ascendiera en el presupuesto de ingresos? ¿Y podría decirse porque no figurase que nada se destinaba á obligaciones de la deuda?

Están perfectamente englobados en una sola partida los 60 millones de intereses de deuda flotante y los 60 de intereses de los nuevos bonos, y nada tenemos que añadir á lo que dejamos consignado, pero si hemos de hacernos cargo de la culta frase del colega, que califica de pisto financiero el que en la deuda flotante figuran los intereses de los bonos, y afirma dicho diario que esta confusión no

está permitida en ningún presupuesto serio.

Lo que no está admitido es argumentar de esa manera; lo que no está admitido ni debió estarlo jamás es que se consignase en presupuestos 40 millones para la deuda flotante, y ministros defendidos por *El Imparcial* gastasen el triple sin más ley que su capricho ni más regla que su voluntad, y sin dar cuenta de esta ilegalidad; y más le habría valido al país que se hubiera respetado lo dispuesto por las Cortes, que la confusión que ahora tanto le duele al diario de la plaza de Matute.

Para escritor público se necesita memoria, y á nosotros, gracias á Dios, no nos falta; de manera, que venga *El Imparcial* con cargos, que por cada uno que cite contra los hacendistas conservadores le expondremos nosotros diez contra sus patrones y antiguos amigos.

Como ayer también han subido los fondos, vamos á tomar precauciones antes de la lectura de *El Imparcial* de hoy, pues se conoce que esto le llega á lo más vivo.

¿Por qué los especuladores en efectos públicos y sus poseedores no seguirán las inspiraciones del colega, que tanto y tanto sabe de Hacienda?

Está visto: el mérito siempre oscurecido.

(*La Iberia*.)

LAS SOLUCIONES.

No es solo en España donde se hacen cálculos y se trabajan proyectos para darnos como solución una candidatura régia. También hay en el extranjero quien se ocupa de la situación que atravessamos, y se manosean nombres que pueden ser un día reyes de las naciones en que se halla hoy vacante el trono. Esta tarea, que en verdad sería política en otras circunstancias, la tenemos por estéril, sino perjudicial, en los momentos presentes; porque cuando un pueblo vive en la agonía y los hombres no ven delante de sí mas que tumbas abiertas, lo único que debe hacerse es darle paz y sosiego, que es la salud en las sociedades modernas.

Cuando vemos periódicos y personas de alguna reputación gastar el tiempo en presentar candidaturas régias, nuestro ánimo decae, nuestro patriotismo se entibia y la esperanza muere en nosotros, temiendo que al fin tenga España que darse á buscar un brazo de hierro que sostenga su honra y su existencia como nación.

Estamos agotando todos los recursos del país en una guerra cruel, y hay quien piense en levantar un ser fantástico para coronar el didico de las ilusiones.

Estamos amenazados de grandes catástrofes, preparadas por los monárquicos legitimistas de Europa, y nos entretenemos en barajar nombres de presuntos reyes que viven alejados de los peligros.

Estamos rodeados de plomo y fuego, y nos fijamos en débiles criaturas que, como cañas frías habían de ser pisoteadas por el tropel de bárbaros que ha caído sobre España.

¿Cuánta desdicha y cuánta miseria en estos tiempos!

¿Cuánto delirar y cuánto soñar, en los tiempos en que más falta hacen la razón y la astucia!

¿Qué había de traernos hoy el rey de Portugal para librar á España de la guerra civil?

¿Qué podría traer tampoco el hijo de Isabel II, si cuando su madre vivía entre nosotros con un ejército y un partido organizados, tuvo que emigrar?

Basta solo fijarse en la pequeñez y en el estado de los asuntos del reino vecino para comprender que Portugal nos traería nuevas complicaciones, y basta también ochar una mirada retrospectiva sobre los sucesos de 1868 para conocer que D. Alfonso sería una calamidad mas para los pueblos que pretende llamar suyos.

Mas de una vez lo hemos dicho, y volveremos á repetirlo con dolor: aquí falta unidad de acción en los partidos liberales para concluir con la guerra que nos deshonor y nos mata: aquí lo único que falta es voluntad firme en todos los liberales para no resucitar querellas mozquinas que debilitan la fuerza del gobierno: aquí lo que hace falta es patriotismo para mirar solo al enemigo común que se nos ha puesto de frente y consume la producción del país, y mata la juventud, que debiera ser la esperanza de la patria, y quemar poblaciones indefensas, y derrama la sangre de inocentes víctimas á nombre de una religión que deshonor y envilece.

Esto es lo que hace aquí falta, en lugar de nuevos vástagos reales que servirían de escudo á palaciegos presumidos

y á meretrices inmorales, que el pueblo recuerda con vergüenza.

Si en vez de esas combinaciones pensarán los hombres políticos en dar autoridad al poder y ayudarle á la terminación de la guerra; si en lugar de las nuevas candidaturas de príncipes *ilustres* tomasen á su cargo los negociadores una columna de operaciones para activar la persecución de los carlistas; si todo el tiempo que se pierde en escribir un proyecto sobre tal ó cual solución lo empleasen esas inteligencias sublimes en allanar el camino que ha de recorrer los soldados de la patria para salvar una población amenazada por los facciosos ó una columna perseguida por los enemigos de la paz, entonces merecerían elogios y plácemes los solucionistas; pero cuando en lugar de preparar los sucesos para el fin de la guerra se crean nuevas dificultades y se hacen nuevos enemigos; cuando además de perder el tiempo se da al país el triste espectáculo de buscar soluciones que no habían de darle la paz y la libertad que ansia, no podemos menos de concluir por llamar la atención pública contra los que se entretienen en halagar las pasiones de bandera, sin tener para nada en cuenta los males de la patria.

La solución, la única solución que hace al caso, y que agradeceríamos todos, sería la que pusiera término á la guerra civil, que tanto cuesta á los pueblos, que tantas lágrimas y sangre hace derramar.

Esto es lo que necesita España, lo que ansian los españoles y lo que conviene á la Europa, si es que no ha de cruzar por un período de fuerza, que comprometería la suerte de las dinastías reinantes y los límites conocidos á los Estados.

Dejemos para tiempos tranquilos la discusión de la forma de gobierno que deben aceptar las naciones latinas; dejemos al tiempo la solución dinástica, que ningún bien reportaría, y ocupémonos todos en dar unidad de acción al poder para que no se repitan las escenas de Cuenca y Olot, para que no haya mas sangre, ni mas ruinas, ni mas llamamientos al patriotismo.

Unámonos todos los liberales para hacer frente al enemigo que nos mata, y haremos un acto de verdadero bien al país, y haremos un acto de patriotismo, que agradecerán los pueblos, cuya suerte es mas sagrada que todas las personalidades realistas.

(*La Prensa*.)

LOS CONSERVADORES NO HACEN FALTA.

No han pasado todavía dos años desde que el Sr. Rivero, sentado en la silla presidencial de la Asamblea y personificando todos los egoísmos, todas las intransigencias y todos los odios del partido radical, exclamaba entre los aplausos atronadores de sus colegas las siguientes frases, que la historia registrará en su día como el testimonio mas irrecusable de incapacidad política que puede ofrecer á los ojos del país ese partido cuyas metamorfosis cleman un Ovidio y cuyo nombre es hoy mismo un logogrifo para los mas asiduos tertulianos de la calle de Carretas:

«Los conservadores están demás en esta Cámara, y pueden marcharse tranquilos, en la seguridad de que su falta no ha de entorpecer en lo más mínimo el desenvolvimiento de las instituciones liberales.»

Aquellas frases imprudentísimas, que cayeron como una lluvia de plomo derretido sobre el corazón de todos los patriotas sinceros, traducían, no obstante, el pensamiento todo del radicalismo, y eran como el programa de la conducta que venia siguiendo desde Alcolea con el partido constitucional, cuyos servicios, dignos de loa, quiso inútilmente deprimir, ridiculizando unas veces actos de tanta trascendencia como el convenio de Amorevieta, derramando otras la baba de la calumnia sobre ciertas operaciones á que obligó al mismo al gobierno por su coalición con todos los enemigos de la obra de Setiembre, y escarneciendo un día y otro día todas sus glorias militares con el epíteto de espadas empuñadas, que aplicaron mas de una vez á ilustres generales en el desvanecimiento de su locura y de su soberbia.

¿Qué ha ocurrido, pues, en España desde entonces para que ese mismo partido radical, tan enemigo de toda alianza con los constitucionales, quiera correr sobre su historia el velo del olvido y se presente entonando á todas horas un himno en loor de la conciliación, como si ella hubiese sido el ideal de toda su política, y como si se debiera á nuestra intransigencia la formación del ministerio homogéneo?

Nada, absolutamente nada: en el orden de las ideas, como en el orden de los

hechos sociales, el problema político que se ofrece hoy al espíritu del pensador es el mismo que se viene ofreciendo hace ya muchos años: ningún nuevo elemento ha venido á facilitar ni á complicar la solución conciliadora que venimos pidiendo desde Setiembre del 68; y al hablar de conciliación, entiéndase bien que hablamos de la conciliación generosa y fecunda de los partidos en los fines de la política y en los medios mas adecuados de realizarla, de la conciliación que se ha llamado práctica con bastante propiedad; pero de modo alguno de aquella que consiste en la reunión forzada de sus jefes en el gobierno para vigilarse mutuamente y enervar la acción viva y vigorosa de los poderes del Estado.

Sin necesidad de ser filósofos ni de recibir inspiraciones de los libros alemanes, nosotros sabemos, y así lo hemos sostenido una y otra vez, que las perturbaciones más ó menos profundas que experimentan los pueblos, son siempre el resultado de otras perturbaciones mas hondas en el espíritu de los que los viven; que las reformas deben proceder, por tanto, de lo interior del hombre, y que solo cuando las ideas se han depurado en el crisol del debate, y forman, por decirlo así, la conciencia de las generaciones, es cuando puede fundarse en ellas organismos de gran fecundidad en las varias esferas de la vida.

Nosotros hemos repetido en todos los tonos que hay leyes y costumbres en los pueblos, cuya modificación ó proscripción solo puede ser el fruto de una educación lenta y penosa; que la obra de demoler, con ser muy lenta, es mucho mas breve que la de edificar; y que en el período histórico que atravesamos, dado el antagonismo de las ideas que se disputan el dominio de la inteligencia y la lucha de todos los intereses que perturban el orden de las sociedades, solo en una conciliación práctica y generosa puede encontrar nuestra pobre España los medios de reponerse y regenerarse.

El partido radical no lo ha comprendido así nunca; ha buscado el poder por los atractivos que le ofrece y por los medios que le proporciona para hostilizar á los conservadores. Si hoy pide la conciliación ó, lo que para él significa tanto, dos carteras, es para abrir brecha en el gobierno y para arrojar traicionariamente á sus aliados, como pretendió hacerlo no hace mucho con motivo del nombramiento del nuncio bastante bien llorado general Concha.

¿Qué efectos pueden producir por lo tanto sus enredos á la conciliación? Codrillos de la política, ya los conoce el país; y nosotros no queremos que nos ropitan de nuevo las frases con que encabezamos este artículo: *Los conservadores no hacen falta*.

(*La Iberia*.)

PROBABILIDADES.

Los telegramas del extranjero vienen anunciando que los gabinetes europeos se ocupan de la situación de España, y nos hacen creer que algo hay en esas noticias de verdad los viajes anunciados de algun soberano que tiene altas y poderosas pretensiones.

Se dice en algunos telegramas que las grandes potencias se han puesto de acuerdo sobre el reconocimiento del gobierno español, y se añade que este acto tendrá lugar en el momento mismo en que el general Serrano se halle rodeado de la representación del país.

Otros telegramas anuncian tambien de una manera positiva, que hay un acuerdo formal entre Italia, Inglaterra y Alemania para proteger los intereses liberales de nuestro país; asegurándose en algunos que se ha dado ya la orden de vigilar las costas españolas, para evitar los contrabandos de armas y otros pertrechos de guerra, que se viecen haciendo en favor del carlismo.

Como se deja comprender, la Europa ha entrado ya en un período de razón, y piensa en la necesidad de evitar la propagación de los fuegos aquí encendidos por mano extranjera, haciéndose creer con la nueva actitud de los gobiernos de esas grandes potencias, que se acerca el momento de acabar con esta angustiosa agonía.

No hay, pues, para qué ocultar la probabilidad de poner término á la guerra, con el poderoso auxilio de los pueblos que, como el nuestro, están interesados en la paz. Estamos avocados á grandes sucesos, que se dibujan en el horizonte político y si en la actualidad parece nebulosa para nosotros, no hay motivos que nos hagan temer la pérdida de la libertad, que tanta sangre y tantos sacrificios nos cuesta.

Los gabinetes de Berlín y Londres no podían permanecer pasivos ante la sangrienta invasión de los enviados de la Francia al suelo español; porque si por

de pronto parece limitada la guerra á nuestras fértiles provincias, ese foco de insurrección daría con el tiempo aliento á los partidos demagógicos—rojos y blancos—de la desprevenida Europa, no dando lugar á que en su contra pudieran armarse los ejércitos conservadores, que serian arrollados por las masas hambrientas, si antes no se cortaran los vientos á la falange que se está organizando entre nosotros.

No entraremos á discutir sobre el carácter de las negociaciones entabladas por los gobiernos para poner coto á las invasiones de los legitimistas franceses en el territorio español, porque este es, y debe ser, un secreto diplomático; pero si nos permitiremos hacer algunas indicaciones para en el caso probable de reanudar las relaciones con nuestro Gobierno, puesto que de aquí ha de partir la cordial inteligencia que España debe mantener con las naciones aliadas.

En primer lugar surge la idea de reunir á los representantes del pueblo para dar fuerza moral al Gobierno del duque de la Torre, que es quien ha despertado verdaderas simpatías en Europa. Asunto es este que bien merece la pena de discutirse amigablemente entre los que tratamos la cosa pública, en los órganos de la opinión.

Los gabinetes europeos, que rinden tributo á la voluntad de los pueblos, y que representan las ideas liberales de orden, vieron con satisfacción el acto patriótico del 3 de Enero, porque en él se rehacian las fuerzas sociales, para hacer frente á los desmales de la demagogia. El ministerio entonces constituido bajo la presidencia del general Serrano, fué generalmente aceptado con gusto por los hombres políticos de las grandes potencias, y esperanzados todos con el fin próximo del cantonalismo y las probables derrotas de las huestes carlistas, dieron á nuestros representantes oficiosos la seguridad de que en breve seria reconocido el Gobierno español, protestando de paso contra todos los manejos de un pueblo que, no solo miró siempre con envidia los progresos de la nación española, sino que ha quemado en varias ocasiones hasta el último cartucho contra nosotros en las guerras que se nos han suscitado.

De esperar era, por consiguiente, que al vernos apurar los medios de acción para concluir con la guerra carlista, esas potencias amigas nos dieran una prueba palpable de sus simpatías; pero los hechos no han respondido hasta ahora á las esperanzas. La nación española camina por entre peligros, valiéndose de sus solas fuerzas; y el carlismo recibe continuos y numerosos recursos del extranjero, sin que se dé un público testimonio de lealtad á nuestro gobierno, por los que así lo hicieron esperar cuando comenzó á gobernar el general Serrano.

Y es que se cree en el extranjero necesaria la reunión de Cortes; y es que los gobiernos de esas grandes potencias solo consideran legítimos los poderes nacidos y apoyados por los representantes del país; y es que no se quiere ni por Alemania, ni por Inglaterra que se autorice al gobierno personal de ningún hombre, que no pueda invocar en su apoyo la opinión pública.

Y hé aquí explicado el fundamento de esas suposiciones de que nos hablan los telegramas del extranjero.

Estamos en situación de espera. No debemos temer al triunfo del carlismo; pero debemos tratar la cuestión de Cortes con levantado criterio, con perfecta imparcialidad y sin mira alguna de partido, porque al estado que han llegado las cosas es preciso mirar solo á los intereses de la patria, que son los únicos y sagrados lazos que nos detienen en el palenque periodístico, para salvar el nombre español y la integridad de los derechos sociales, amenazados por los secuestradores del absolutismo europeo y por los activos y funestos agentes internacionalistas, que se dan la mano para destruirnos.

Otro día trataremos de los medios de elección, que serán tal vez los que mas detengan al Gobierno.

(*La Prensa*.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 2 Agosto 1874.

CUMPLAMOS

todos con nuestro deber.

Quando en un pueblo se trata de llevar á cabo una mejora de interés vital para sus habitantes, deber es de todos ellos contribuir, desde la esfera de acción en que cada uno

gira, á la realizacion de esa mejora; pero muy especialmente de aquellas que, ocupando puestos oficiales, son los encargados de la administracion pública.

Sabido es que una de las necesidades mas apremiantes de Alicante, es el aumentar, por cuantos medios le sea posible, el caudal de sus aguas potables, acerca de lo cual tanto hemos escrito, inútilmente hasta ahora. Nuestra digna municipalidad, comprendiendo que, en efecto, el aumento de aguas, es la reforma que con mas urgencia reclama el pueblo para su bienestar, ha gestionado en distintos sentidos para conseguir este objeto por todos tan apetecido, y entre otras determinaciones adoptadas al efecto, ha solicitado del Gobierno se le conceda el arbitrio destinado al pago del 50 por 100 de lo que importan las obras del puerto, para aplicar en lo sucesivo ese arbitrio á la traida de aguas con destino á las necesidades de ese mismo puerto.

El Gobierno, comprendiendo que dicha pretencion es justisima, ha ofrecido ceder el mencionado arbitrio á la municipalidad, para el objeto indicado, si se ha cubierto ya el 50 por 100 que á la poblacion correspondia satisfacer para construccion del puerto; y á fin de resolver en la debida forma la cesion solicitada, la Direccion general de Aduanas ha reclamado de la Administracion económica de esta provincia, una relacion de las cantidades recaudadas desde 1861 hasta la fecha, por el arbitrio de que nos venimos ocupando; pero, sin que sepamos la causa, la Administracion económica no ha facilitado esa relacion, no obstante haber recibido de la superioridad hasta tres escritaciones, en la última de las cuales se daba un mes de plazo para la ejecucion de dicho servicio.

Hemos dicho al principiar estos renglones que es deber de todos los que habitan en una poblacion, contribuir á la realizacion de las mejoras que entrañan un interés vital para sus habitantes, y en tal concepto, los funcionarios de la administracion económica de esta provincia que residen en Alicante, tienen, como nosotros, el deber de contribuir con su activa cooperacion á las mejoras de la ciudad en que habitan, por lo cual, y seguros de sus buenos deseos, no dudamos que atenderán el ruego que nos permitimos dirigirles para que, mirando con particular predileccion el asunto á que nos referimos, formen sin más dilaciones la relacion reclamada por la Direccion general de Aduanas, puesto que en los libros de la Administracion de esta provincia, deben obrar cuantos antecedentes se refieren al arbitrio de carga y descarga destinado á satisfacer el 50 por 100 del importe de las obras del puerto.

El señor administrador económico, sabe mejor que nosotros la urgencia con que la Direccion general de Aduanas ha pedido la relacion de lo recaudado hasta ahora en tal concepto, y al persuadirse hoy, en vista de lo que dejamos consignado de que el servicio que se le reclama se relaciona tan directamente con los intereses de todo el pueblo de Alicante, estamos seguros de que dará las órdenes oportunas á sus subordinados para que desde luego, y sin dar lugar á nuevas escritaciones por parte de la superioridad, firmen la relacion reclamada, con lo cual harán un servicio importante á la poblacion, que le valdrá no solo el alabado sino tambien el aprecio de todos sus hijos.

Como estamos seguros de que con lo dicho nos basta, para ser atendidos por el digno funcionario á quien nos permitimos dirigirnos, creemos infundada una ofensa, si añadimos que, en caso de que por sus

dependencias no puedan facilitarse los datos que reclama la Direccion de Aduanas, con la brevedad que la importancia del asunto exige, nosotros procuraremos publicar esos datos, por sí, á pesar de no ser oficiales, pueden servir de norma á la superioridad, para que en aquellos centros se haga la liquidacion oportuna, encaminada á saber si Alicante ha satisfecho ya todo lo que le corresponde abonar á las obras del puerto por el 50 por 100 á que se destinó el arbitrio, que hoy solicita la municipalidad para invertir en la traida de aguas.

Por hoy no insistimos mas, pues, lo repetimos, abrigamos el convencimiento de que el señor administrador económico, en cuanto se persuada, por lo que llevamos dicho, de que es de un interés vital para Alicante el despacho del asunto que nos ocupa, dispondrá sin pérdida de momento se forme y remita á Madrid la relacion reclamada por la Direccion general de Aduanas, pues debe estar convencido, como lo estamos nosotros, de que cuando se trata del bienestar de un pueblo, es indispensable que *cumplamos todos con nuestro deber*.

No recordamos haber visto jamás mas viajeros que los que condujo el tren *barato* que llegó ayer á la una de la tarde.

A centenares descendieron personas del tren. Anden, pórtico, la plaza de la estacion; todo se hallaba obstruido materialmente.

Mas de cuarenta carruajes se ocupaban en conducir viajeros, que se disputaban los asientos cual si temieran quedarse allí.

Aquello parecia una nueva poblacion trasladada á aquel punto.

Por el señor gobernador civil, se publicó en el *Boletín oficial* de ayer la siguiente circular:

«La obra empezada por el Gobierno de la República que lleva por lema de sus patrióticos deseos consolidar la paz pública, reformando las utópicas ideas de anarquía y el ciego empeño del absolutismo, es trascendental y de resultados prácticos inmediatos, si los que se precian de buenos patriotas y de hijos de la España liberal, coadyuvan por su parte á auxiliar los proyectos del Gobierno, pues de este modo se verá más pronto el influjo indudable de consecuencias por todos deseadas, como es la terminacion de esa guerra devastadora que nos aniquila.

Grandes deberes pesan sobre el Gobierno en estas criticas circunstancias; grandes son tambien los que debe imponerse todo buen ciudadano en aras del bien público y reciproco, allanando cuantos obstáculos pueda haber en el camino de la salud de la patria.

La exhumacion de esa idea decrépita llamada absolutismo, nos dá dias de luto, y para esterminarla es preciso la cooperacion de todos, el auxilio de los más, puesto que más somos los que abrazados á la bandera de progreso y de civilizacion sabremos sacrificarnos en su honor.

Uno de los recursos más eficaces con que cuenta el Gobierno es la reserva extraordinaria, cuyo alistamiento empezó el 28 del pasado y la rectificacion ha de tener lugar el día 2 del corriente.

Esta operacion, así como las que sucesivamente han de ejecutarse, pueden servir de pretexto á los auxiliadores del carlismo para que en algun punto trate de alterarse el orden, y aunque la confianza que me inspiran los representantes de mi autoridad en los pueblos, es hasta el presente ilimitada, debo significarles sin embargo, que bajo ningun pretexto consentan se altere la tranquilidad, procediendo á restablecer energicamente el orden y prender en caso de turbarse el sosiego que hoy se disfruta en toda la provincia, á los promovedores ó incitadores para ser entregados inmediatamente al consejo de guerra, á fin de que sufran condigno castigo en un plazo breve como coadyutores de los rebeldes hoy en armas; pues no puedo suponerse un cómplice mas eficaz é inmediato del partido carlista que aquel, que con cualquier excusa, hoy que la patria necesita del apoyo de todos, trata de perturbar el orden.

No creo tener que recordar á los Alcaldes el estricto cumplimiento de su deber y la energia con que deben obrar en estas criticas circunstancias, en las que no debe haber más que un único interés, tanto más íntimo, cuanto más apremia el comun peligro, y si por desgracia, alguna individualidad, haciendo caso omiso de mis leales advertencias se desvia de su obligacion y de la senda de la más inquebrantable energia, procederá en la misma forma que con los revoltosos, si bien con la circunstancia

aggravante del cargo que ejerce y la representacion que significa.

Por último, debo recordar asimismo el bando y circular publicadas por el excelentísimo señor capitán general de Valencia, general en jefe del ejército del Centro y que se insertaron en el *Boletín oficial* del día 29 del pasado mes de Julio.

Alicante, 1.º de Agosto de 1874.—El gobernador.—Enrique Fernandez.

El Dr. Arnús, antiguo médico director de *La Puda*, ha sido trasladado por concurso á Panticosa, para donde se dispide por medio de nuestro diario de sus compadres y amigos en esta provincia, por haberle impedido sus atenciones hacerle individualmente como deseaba.

En *El Imparcial* del viernes leemos lo siguiente:

«En Aldeorras (Alicante) hubo ayer un ligero alboroto promovido por los mozos comprendidos en el alistamiento, que rompieron las listas dificultando las operaciones. Pero restablecido fácil y rápidamente el orden se llevó á efecto el alistamiento sin otro incidente.»

Rogamos á nuestro colega se fije algo más en la geografía, al dar ciertas noticias, pues, en la provincia de Alicante no existe ni ha existido nunca ningun *Aldeorras*, y no tiene gracia se achaque á nuestro país aiborotos de que no ha sido teatro.

«El Sr. Castelar continúa en Alicante, no estando aún decidido á emprender su viaje á Alemania.»

Esto dice *El Imparcial* del viernes; pero con permiso del colega, podemos asegurar y aseguramos, que el jueves salió el Sr. Castelar de este puerto, en el vapor *Victoria*, con rumbo á Valencia.

¿Qué cosas nos hacen decir los corresponsales oficiosos y los redactores volanderos.

Las activas gestiones de nuestro representante en Portugal y el buen espíritu de aquel gobierno se demuestran plenamente con las últimas medidas de que ha dado cuenta el telégrafo. Portugal, á pesar de no disponer de los elementos con que cuenta Francia, ha sabido cumplir los deberes que la neutralidad impone, no permitiendo que en el suelo portugués se organicen partidas, ni que los sectarios del absolutismo resistan en la frontera, como una constante amenaza al gobierno español.

Nosotros nos complacemos en reconocer la digna conducta del Gobierno de Portugal y los patrióticos esfuerzos del Sr. Albarada, coronados hasta ahora por el más completo éxito.

En un despacho telegráfico de Berlín, y con referencia á varios periódicos de la corte imperial, se dá cuenta de la orden transmitida á la escuadra alemana, que se halla de estacion en Wigh, de ir á cruzar las costas españolas.

Los periódicos de Londres explican la actitud de Alemania diciendole que su gobierno ha resuelto impedir en el porvenir por la fuerza todo envío de armas y municiones á los carlistas, enviando su escuadra á las aguas de España, y que ha llamado la atencion de la Francia sobre lo que pasa en su frontera.

El telegrama á que hemos hecho referencia, habla de un artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte* que dice así:

«Las noticias,—dice,—que han llegado; demuestran claramente que el capitán retirado Schmidt fué fusilado por los carlistas á causa de ser alemán y oficial de Prusia. La opinion pública no olvida indignada este asesinato de un hombre que se habia distinguido en nuestro ejército, inválido á causa de gloriosas heridas, caballero de Hierro de primera clase, y muerto de una manera tan odiosa y á sangre fria por orden del general en jefe de los carlistas, habiendo querido despues manchar la memoria del difunto diciendo que para salvar su vida habia querido cambiar de religión.

Este acontecimiento no era necesario para fijar la opinion de la Alemania sobre los carlistas y su manera de hacer la guerra. Un movimiento que se apoya sobre el fanatismo más brutal y que no tiene más aliados que los complots ultramontanos, no puede hallar simpatía alguna en Alemania. Despues de un crimen tan abominable, permitido es preguntarse cómo se alcanzará cumplida satisfaccion.

Si se tratase de un ejército civilizado

que tomase los principios del derecho de gentes por guía de su conducta, la satisfaccion seria fácil de obtener. Pero se trata de los carlistas, protegidos por el mar y las montañas, y que, por su manera de hacer la guerra, ocupan un rango intermedio entre un ejército y una faccion de bandidos, siendo difícil hacer presa de los verdaderos culpables. A pesar de esto, no dudamos que el gobierno alemán, obrando en nombre del sentimiento nacional de la Alemania indignada y en el interés de la civilizacion de toda Europa, encuentre el medio de hacer comprender á las bandas carlistas que esta ejecucion de un alemán hecho prisionero por ellos no quedará sin castigo.

El Congreso de Bruselas estigmatizará en el orden moral este atentado.»

En Madrid se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que Inglaterra Prusia y Austria habian acordado ya decididamente reconocer al gobierno de España.

Varios colegas liberales censuran los decretos del señor ministro de Fomento, fijándose especialmente en la proteccion concedida á los Seminarios.

Cierto es que alguna clase de la sociedad no hace por desgracia méritos para la consideracion pública ni la proteccion oficial; pero en tanto que no sean conocidos los reglamentos que han de aclarar algunos puntos oscuros del decreto, creemos que deben aplazarse las censuras, que quizás pudieran resultar infundadas.

El jueves visitaron al señor duque de la Torre los ministros, el gobernador y multitud de personas importantes en la política, en las armas y en la alta banca.

Como estaba anunciado, el jueves comieron juntos en la Moncloa los señores duque de la Torre, ministros de Ultramar, Estado, Gobernacion y Fomento, Topete, Leon y Castillo, Moreno Benitez, el ayudante del general Serrano, Sr. Carvajal y alguno otro que no recordamos.

El Sr. Romero Ortiz, notablemente aliviado de sus dolencias, cumplió sus deberes de anfitrión con la esquisita cortesía que le es característica.

Durante el banquete, que fué espléndidamente servido por Lhardy, reinó la más íntima cordialidad entre los comensales, no tocándose ni incidentalmente siquiera cuestion alguna política.

El obispo de Salamanca ha dispuesto que los sacerdotes digan en el sacrificio de la Misa la oracion *Pro pace*, esto es, para que termine la guerra civil.

Hé aquí un ejemplo digno de ser imitado por los demás prelados españoles.

El martes debió verificarse la sesion inaugural del Congreso de Viena, asistiendo al acto los ministros plenipotenciarios siguientes:

Rusia, baron Jonini, general de Ber; Alemania, general de Voight Retz; Austria-Hungria, conde Chotek; general Schoenfeld; Bélgica, baron Lambertmont, coronel Mockes procurador general Faider; España, duque de Tetuan, general Servet, contraalmirante Pezuela; Francia, baron Bante, general Arnaudeau; Gran-Bretaña, sir Alfred Horsford, mayor general; Grecia, coronel Uvanos; Italia, baron Blanc, conde Larza; Países Bajos, señor Lansberg, general Van der Schrick; Portugal, señor de Antas, general Palmeirinha; Suiza, coronel Hamsnon; Turquía, Estéban Caratheodaix, efendi, coronel Ethem-bey.

Dice *La Correspondencia*:

«En contestacion á las noticias de disidencias que suponen algunos periódicos han surgido en el partido radical, varios personajes importantes pertenecientes á este partido aseguran que el partido radical se organizó con arreglo al manifiesto publicado en octubre, formó su Junta directiva, y que está unido alrededor de ésta y de su programa, sin que pueda haber otras disidencias que las producidas por aquellos, bien escasos en número, que no estuvieron conformes con el manifiesto ó que antes se habian ido con los federales.

Los mismos aseguran que pierden el tiempo lastimosamente los que procuran aparentar divisiones entre los Sres. Castelar y Martos, porque ambos están muy de acuerdo en los puntos generales de la política.»

Traslado á *El Orden*.

Son importantes, sobre todo en lo que se refiere á la cuestion económica, los telegramas de la isla de Cuba publicados en los periódicos de los Estados-Unidos que se recibieron el jueves:

«Habana, 12 de julio.—La *Gaceta Oficial* del sábado publica un decreto del capitán general imponiendo una contribucion extraordinaria de 2 1/2 por 100 anual sobre la propiedad rural y urbana, el comercio, las industrias, artes y profesiones, cuyo capital será determinado por relacion privada, calculando el impuesto sobre esa base. Las contribuciones que pagarán los artesanos ó individuos de cualquiera profesion serán sobre sus rentas líquidas. El impuesto se percibirá por trimestres adelantados, empezando desde el 1.º de julio de 1874 y terminando el 1.º de julio de 1876. Los ingresos de esta contribucion se emplearán en amortizar gradualmente la deuda del Tesoro de la isla.

Están exentos de dicho impuesto los generales, oficiales y demás empleados civiles é individuos que no poseen capital y se mantienen de algun sueldo, así como todas las propiedades rurales ó urbanas cuya construccion ó desarrollo empiece despues del 1.º de julio. Los emolumentos en el ejercicio de la industria, artes ó profesiones están exentos de dicho impuesto bajo los mismos principios. Tambien lo están las propiedades que no producen nada ó que, despues de una investigacion, se ven que no poseen el capital suficiente para pagar la contribucion.

Idem, 13 de id.—El americano Dockray ha sido juzgado por un consejo de guerra y sentenciado á muerte. El gobernador general debe aprobar la sentencia antes de que se ejecute, y se espera que no la confirmará, pero que la conmutará en otra menor.

Dice el *Diario* que se espera que con la nueva contribucion de 2 1/2 por 100 sobre las rentas quedará amortizada hacia el 30 de junio de 1876 la deuda creada con la emision de los 60 millones de pesos en billetes de Banco por cuenta del Tesoro y pagados los 45 millones de pesos de otras deudas.

Este cálculo está basado sobre el avalúo de las riquezas de la isla, que se estiman en 1.600 millones de pesos, y sobre la contribucion de rentas, que se calcula subirá á 10 millones de pesos anuales.

Una diputacion de hacendados, comerciantes é industriales, presididos por el alcalde corregidor, Zulueta, visitó esta mañana al capitán general y le dió las gracias por haber expedido el decreto imponiendo una contribucion sobre los capitales.

La *Voz de Cuba* llama la atencion de las autoridades y de los administradores de aduanas sobre el hecho de que la harina americana se vende en esta ciudad á 30 pesos el barril, cuando el costo, como está demostrado por un estado que publica, es de 35 1/2 pesos; y aun así los vendedores reportan provechos en la venta. Pide *La Voz* que se expliquen y se corten este y otros abusos misteriosos de la aduana.»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica el viernes el siguiente despacho referente á la insurreccion carlista:

«GALICIA.—El capitán general, con referencia al gobernador, manifiesta que se confirma la entrada en Portugal de la faccion en grupos de 20 y 40 hombres completamente abatidos. En algunos de esos grupos iban los cabecillas Suarez y Salinas, llevando armas sobrantes y 11 heridos, graves en su mayor parte, procedentes de la accion del 25; creen poder asegurar dichas autoridades haber quedado limpia de carlistas la provincia.

La faccion de Puente Caldelas (Pontevedra) parece dirigirse tambien á la frontera, y en su persecucion van tres columnas.

La de Arzúa (Coruña) tiene bastantes armas de repuesto, segun declaracion de un presentado, y aunque no ha vuelto á aparecer en punto alguno, tres columnas de Guardia civil están dedicadas á averiguar su paradero.

Carca de Chantada (Lugo) se levantó el 29 otra partida de 26 hombres que es activamente perseguida, y es probable que la de 90 hombres que apareció en la Graña (Pontevedra), de la cual se ha dicho haberse corrido á Orense, se haya disuelto.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 29 del actual disponiendo que el brigadier D. José Fernandez Montezinos y Rodriguez cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid, y nombrando para estos destinos al mariscal de campo D. Rafael Serrano Acebrón.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto fecha 30 promoviendo al empleo de vicealmirante, exento del servicio, al contraalmirante D. Guillermo Chacon y Maldonado, con la antigüedad de 14 de

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Toros.—Escelentes noticias hemos recibido tanto de los bichos elegidos entre los mas bravos de las ganaderias de don Félix Gomez y D. Justo Hernandez, que tan buenos recuerdos han dejado siempre en la plaza de esta capital, como de la cuadrilla, que según los inteligentes es muy igual, y trabaja perfectamente, bajo la direccion del aventajado diestro Cayetano Sanz, cuya escelente escuela de torero tanto gusta á los verdaderos aficionados.

Como digimos oportunamente, habrá billetes de ida y vuelta á precios bajos, desde Villena á esta capital y vice-versa, cuyos billetes servirán hasta el dia 15 del corriente, lo cual facilita la venida, para ver los toros, á los aficionados de todos los pueblos de la via y limitrofes.

Un ruego.—Esta noche á las nueve tocará en el paseo del muelle la banda de la *Lira*.

Rogamos á la autoridad local, en nombre de los que asisten al kiosko del Casino y al teatro de Variedades, que disponga lo conveniente para que la referida música toque en el mismo paseo, pero en otro sitio donde no interrumpa los espectáculos del referido teatro y los bailes con que obsequian los socios del Casino á las señoritas de nuestra sociedad y á las forasteras.

La Alianza.—Estos baños, que como hemos dicho tantas veces, reúnen á la mayor comodidad, las mas apetecibles condiciones de limpieza en el agua y elegancia en las habitaciones, son visitados por infinitas personas de buen gusto, á las cuales otmos diariamente hacer los mayores elogios de tan bello establecimiento, y muy especialmente de la amabilidad con que atienden á los bañistas los encargados de su servicio.

Pocas ciudades marítimas pueden ofrecer á los habitantes del interior que las visitan en verano, baños mas cómodos y confortables que los de *La Alianza*.

Biana.—Estos elegantes baños, de los cuales nos hemos ocupado ya, enumerando las mejoras en ellos introducidas, siguen animadísimo y llamando la atención de los viajeros, por sus excelentes condiciones y por el esmero con que en ellos se sirve á los bañistas.

Venta.—Por ausentarse sus dueños de esta capital, se vende una hacienda plantada de viña, higueras y varios árboles frutales, dos norias, casa, bodega, etc., situada en la partida del Rabosal, término de Villafranca.

Darán razon de su precio y demás pormenores, en la calle de San Francisco número 3.

Vista-Alegre.—Los acreditados vinos de esta posesion se espandan por mayor y menor por sus únicos agentes de Alicante los Sres. J. L. Raymundo y compañía, á precios fijos.

Medoc alicantino: cajón de doce botellas, 60 rs.; una botella 6 rs.

Morsí: Vino blanco acidulado; puede sustituir al Rhin: precio por cajón de doce botellas, 80 rs.; una botella, 8 reales.

Victoria: Vino blanco seco, de mucho aroma, puede sustituir al Santerno; precio por caja de doce botellas, 80 reales; una botella, 8 rs.

Carolina: Vino blanco abocado; puede sustituir al Frontignan; precio por cada cajón de doce botellas: 80 reales; una botella, 8 rs.

Ajau: Vino blanco licoroso; puede

sustituir al Jerez; precio por cajón de doce botellas, 100 rs.; una botella, 10 rs.

Boval: Vino tinto rancio; puede sustituir al Oporto; precio por cajón de doce botellas, 100 rs.; una botella, 10 rs.

Vista-Alegre espumoso: puede sustituir al Champagne; precio por cajón de doce botellas, 180 rs.; una botella, 18 reales.

Cognac: Superior; una caja de doce botellas, 80 rs.; una botella, 8 rs.

Nota.—Devolviendo las botellas con su etiqueta, se les entregará un real por cada una.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- | | |
|----------------------|----------------------|
| Anisete de Bordeaux. | Crème de menthe. |
| Crème de Roses. | Caña. |
| Cognac. | Sirop de Grosseille. |
| Curacao. | Sirop de Limon. |
| Marasquin. | Sirop de Zarza. |
| Elixir Garibaldi. | Sirop de Gomme. |
| Absinthe. | Mezenc. |
| Vermouth. | Vino de Bordó. |
| Crème de cacao. | Vino de Champañ. |
| Rosolio di Torino. | Punch au Rhum. |
| Elixir Raspail. | Rhum vieux. |
| Chartreuse. | Génépy des Alpes. |
| | Crème de Noyau. |

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Barca noruega Noird, de 273 ts., capitán H. Humm, de Londres, con 448.530 kils. breca inglesa al señor agente del ferro-carril.

Laud Loreto, de 47 ts., p. J. B. Bayle, de Orán, en 3 dias, con 30 pipas vacias, 2.500 kils. cebada y 1.000 id. trigo á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Laud Sto. Domingo, de 33 ts., p. B. Perez, para Almeria y Motril, con 100 sacos harina y 18.875 kils. cebada.

Balandra Caprichosa, de 62 ts. patron C. Zaragoza, para Cartagena y Almeria, con 200 c. petróleo, 6.000 kilogramos ladrillos, 200 sacos cal, 60 fardos bacalao y 10 c. azúcar.

Vapor Ana, de 278 ts., c. J. A. Gastañaga, para Liverpool, con efectos.

Vapor Duro, de 185 ts., c. D. Menendez, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Avilés, de 492 ts., c. J. A. Bandojo, para Vigo y escala, con efectos.

Laud Loreto, de 47 ts., p. J. B. Bayle, para Santa Pola, con 30 cascós vacios.

Laud San Manuel, de 51 ts., p. J. Alemany, para Santa Pola con 15 cascós vacios y 10 baías harina.

Laud Leonor, de 39 ts., p. J. J. Abadal, para Arenys, con 60 sacos harina, y 5.000 kils. salvado.

Pailebot Providencia, de 130 ts., capitán J. Ferrá, para Certe, con 170 cascós vino y 1.000 paquetes filete.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Luis San Luis, de 72 ts., p. R. Boix, para Barcelona.

Laud Carmen, de 75 ts., p. J. Zaragoza, para Sevilla.

Pailebot Capricho, de 72 ts., p. N. Bayona, para Barcelona.

Laud San Luis, de 59 ts., p. P. Felipe, para Adra.

Balandra Alicante, de 101 ts., c. R. Fornet, para Barcelona.

Pol. gol. Union, de 90 ts., c. J. Mayans, para Barcelona.

Laud Marieta, de 49 ts., p. J. Duarte, para Barcelona.

Laud Nuevo Invencible, de 28 ts., p. A. de los Rios, para Ayamonte.

SECCION LOCAL.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende en subasta extrajudicial una fábrica moderna de harinas, situada en Jerez de la Frontera (primer pueblo agrícola de la provincia), próxima á la estación del ferro-carril en el arrecife de la Rosa Celeste.

De construccion muy sólida, contiene cinco pares de piedras de á 1 1/4 vara diámetro, picadas á la moderna; pozo de cantería de 5 1/2 varas diámetro, con agua permanente manantial; máquina de vapor fija horizontal de 18 caballos nominales de fuerza; dos calderas de á 25 caballos; salon de panaderia, cuadra, pajar, leñera y un espacioso corral; señalándose para el remate en Cádiz el dia 31 de agosto de 1874, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaría del letrado D. Ramon Maria Pardillo, calle de Murguia, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Se han invertido para su construccion 34.000 duros, y el tipo á la alza son 20.000.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 31 de Julio hasta igual hora del 1.º

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Vudos	Vuidas	Solteros	Solteras	Ninos	Ninas	Abortos	Total
1	"	"	"	"	"	1	"	"	2

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... "

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Robollado, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Nra. Sra. de los Angeles.

SANTO DE MAÑANA.—Hallazgo del Cuerpo de san Estéban.

CULTOS.

Domingo.—En la Catedral á las nueve menos cuarto misa conventual. En Santa Maria á las ocho misa mayor. En la Virgen de Gracia á las siete y media misa de renovacion. En este dia se gana el Jubileo de la Porciuncula en las iglesias del orden franciscano.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

noviembre de 1872, debiendo figurar en la escala de reserva inmediatamente despues del de su misma clase D. Antonio Ossorio y Mallen, y en posesion de los derechos que para los vicealmirantes de dicha escala consigna en sus disposiciones transitorias la ley de 5 de Diciembre de 1872.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 30 al director general del Tesoro, disponiendo para cumplir el decreto sobre Duda flotante del Tesoro:

1.ª Los tenedores de letras y pagares del Tesoro garantidos por titulos de la Duda perpétua del 3 por 100 interior presentarán en esa direccion, en el término de ocho dias los nacionales y 15 los extranjeros, una manifestacion por escrito en la que expresen si se adhieren al convenio celebrado entre el Gobierno y el Banco de España para asegurarse el reintegro de esos préstamos: en caso de adherirse depositarán en dicho establecimiento, dentro del mismo periodo y bajo factura con la numeracion correspondiente, las garantías que poseen para poder optar á los beneficios del convenio.

2.ª Los interesados que dejasen de hacer la manifestacion á que se refiere la base 1.ª y los que se nieguen, se entiende que renuncian á la garantía subsidiaria de pago por el Banco de España.

3.ª Al conferenciar V. S. con los acreedores á quienes se refieren las bases anteriores, procurará V. S. hacerlos comprender la conveniencia de que renueven voluntariamente más allá de los vencimientos forzosos á que re contrae el decreto de 26 de Julio último, conciliando de este modo los intereses del Erario con los suyos propios.

4.ª Tanto de los acreedores que progresen sus vencimientos, como de aquellos que no manifiesten su adhesion, formará V. S. una relacion espresiva de la suma á que asciendan los respectivos créditos y la fecha de sus vencimientos.

5.ª Los tenedores de letras y pagares garantidos por bonos y billetes del Tesoro podrán acudir desde luego á esa direccion en demanda de las garantías que aseguren debidamente sus créditos, y V. S. procurará satisfacer sus justas exigencias sin dificultades de ninguna clase, porque el Tesoro les considera con los mismos derechos que á aquellos á quienes se refieren las bases anteriores.

6.ª La direccion general del Tesoro formará una relacion de aquellos acreedores que no se adhieran al convenio celebrado entre el Gobierno y el Banco de España, á fin, no solo de indagar el uso que se haya hecho ó haga de las garantías que se les entregaron, sino de determinar con conocimiento de causa lo que proceda y mas convenga á los intereses y al crédito del Estado.

—Otra dando las gracias á los señores Urquijo y Areuzana, prestamistas al Tesoro, por haber manifestado su completa conformidad con la disposicion del decreto sobre centralizacion en el Banco de España de los titulos de la deuda perpétua al 3 por 100 afectos á los anticipos al Tesoro, y por haber asentido á renovar los expresados préstamos con la garantía subsidiaria del mencionado establecimiento á los plazos que se convengan para el próximo año de 1875.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Lopez Sanchez, contra un acuerdo de la comision provincial de Huelva, por el que se le impuso un arbitrio sobre la piedra que extrae de los terrenos comunes de la villa de Niebla y otros pueblos para las obras del puente sobre el Tinto.

Otra confirmando en todas sus partes

un acuerdo de la comision provincial de Oviedo referente á una cuestion suscitada entre el alcalde y el cura párroco, y revocando el del ayuntamiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes disponiendo se incorpore á la oposicion anunciada en 25 de junio último para proveer por concurso la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la universidad de Salamanca, la de igual asignatura en la de Oviedo; y declarando desierto el concurso á la cátedra de elementos de derecho político y administrativo español vacante en la universidad de Granada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 30.—La escuadra inglesa del Pacifico se dirige á Panamá para pedir que se acelere el pago de la indemnizacion exigida á la república de Colombia por el atropello de que fué victima el vice-cónsul inglés.

Colonia 30.—La *Gaceta de Colonia* dice que el embajador de Alemania en Paris, príncipe Hohenthal, manifestó al ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, que si Francia no obraba enérgicamente contra los carlistas en la frontera, el gobierno alemán, no sólo enviaria su escuadra á las aguas de España, sino que tambien tomaria otras medidas contra los partidarios de D. Carlos.

Versalles 30.—Asamblea Nacional.—Se aprueba el proyecto aplazando la reunion de los consejos generales (diputaciones provinciales).

Mañana se discutirá la suspension de las sesiones de la Asamblea.

Paris 30.—Ha sido abandonado el proyecto que tenian varios diputados de interpelar al gobierno sobre la conducta de las autoridades francesas para con los carlistas.

Paris 30.—El gobierno francés informa al gobierno español que le reconocera cuando las demás potencias se hayan puesto de acuerdo sobre esta importante cuestion.

Viena 30.—Sun inexactas las aserciones de un periódico de esta capital relativas á la recepcion del representante español. Se sabe, por el contrario, que el señor Andrassy le ha acogido con mucha benevolencia, dispensándole toda clase de miramientos á pesar de no haberle reconocido oficialmente.

Kiel 30.—Se asegura que hasta nueva orden el gobierno alemán mandará solamente dos cañoneras á cruzar las costas de España.

Paris 30.—Segun noticias de Marsella, se confirma la noticia de que el ex-mariscal Bazaine se niega á admitir la conmutacion de la condena que se le impuso.

Paris 31.—Una nota oficial del gobierno censura la carta pastoral del arzobispo de Paris, en la cual este prelado dirigia fuertes ataques al gobierno italiano por haber despojado de sus Estados á la Santa Sede y de sus bienes á las corporaciones religiosas.

SECCION DE ANUNCIOS.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO M.A.S.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adonar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarlo, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

- Malatas.
- Sombrereros.
- Planchas-vapor.
- It. ordinarias.
- Gritos superior.
- Aa-mananas.
- Folsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Carambola.
- Tijeras.
- Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.
- Cuchetas.
- Puchillos.
- Tenedores.
- Cucharaons.
- Navajas.
- Correplumas.
- Bigías.
- Futes.
- Pineros.
- Antojos.
- Perchas.
- Porta-monedas.
- Capillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Botas.
- Guantes.
- Antojos.
- Perchas.

Quincala.

Vapor correo de Alicante. Capitan Tomas Salinas.

Sale todos los martes á las cuatro de la tarde directo para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Juan Mas y Dols, calle de la Victoria, núm. 5.

Servicio semanal. EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes para Oran. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos, PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se piden.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

CAMAS INGLESA MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De casuigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidéz y precios económicos.

Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan á la antigüedad algun mérito artístico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, objetos de bronce y porcelana.

Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

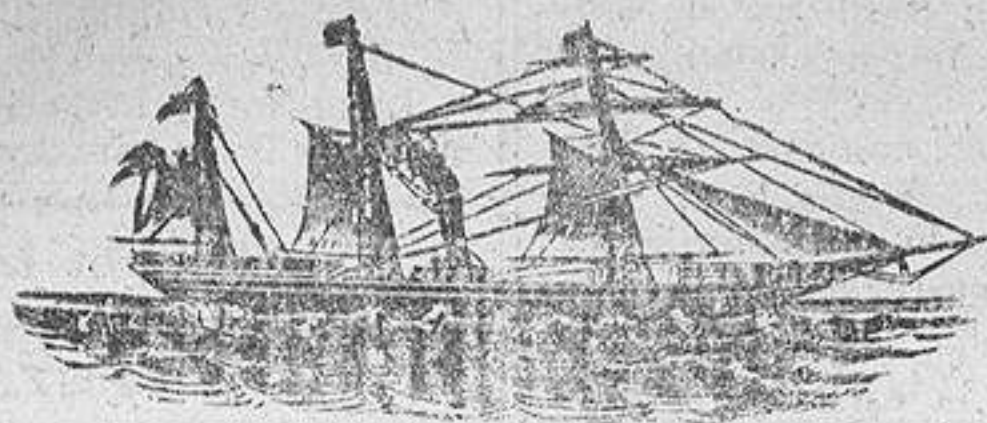
AVISO. En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Ceruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

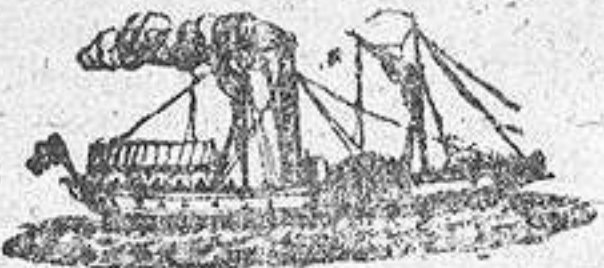
EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) y a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

ABAJICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas clases.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

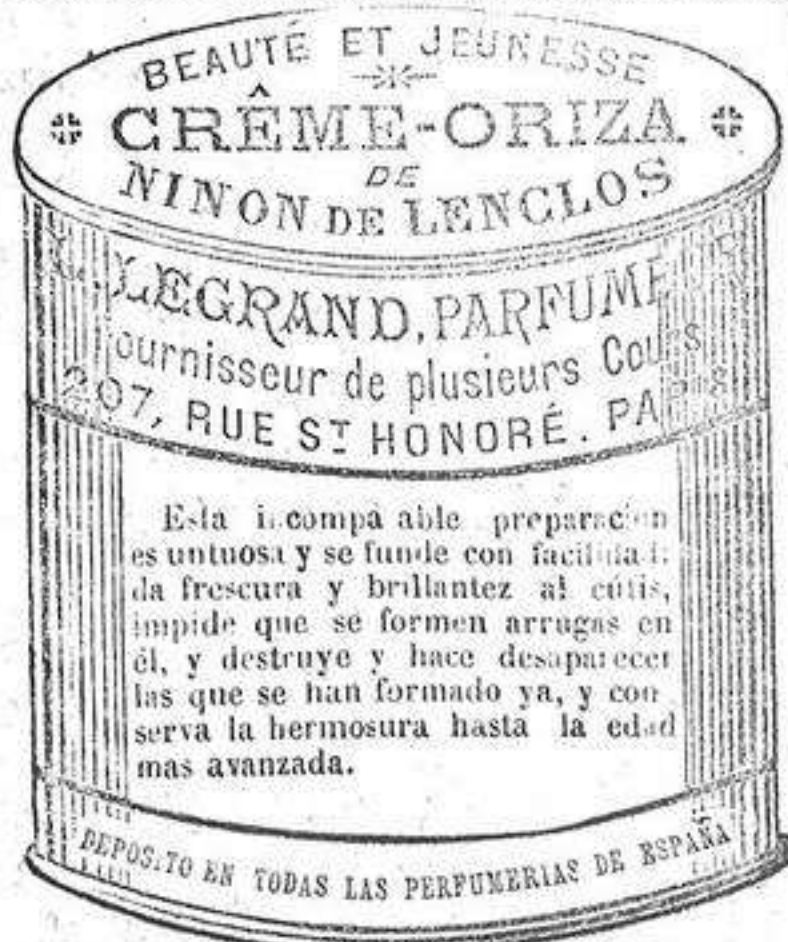
PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al pormayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Prospectos gratis.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.



Alicante: Guillen Lopez hermanos.

LA CATALANA.

Compañía de seguros a prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865, única en su clase domiciliada en Cataluña. Establecida en Barcelona, calle del Dormitorio de San Francisco, 7.

capital social, reserva y primas á recibir, mas de 60.000,000 de reales vellon.

Sub-director en esta provincia, D. Pedro Perez Perez del comercio en Alicante. S. Francisco 12, y San Ildefonso, 7.

NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

DE Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como explica la instruccion que se acompaña, basta para cortar sin temor de que se reproduzcan todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc.

Precio 20 rs. caja: 12 rs. media. Depósitos: Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. — Clases preparatorias para carreras especiales. — Enseñanza de sordo-mudos. — Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc. — Alumnos internos, medio pensionistas y externos. — Gimnasia higiénica etc. — Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

FARMACIA BELLIDO.

Especialidades nacionales y extranjeras y artículos ortopédicos que se encuentran en esta oficina.

Agua de Vichy legitima. — Agua de Salinatas de Novelda. — Aguas minero-medicinales en general. — Agua de colonia refinada. — Agua de colonia para baños. — Aceite de bellotas. — Aceites aromáticos de tocador. — Bañeras para los ojos. — Biberores. — Bragueros (gran depósito). — Cold-cream oriental. — Collares anodinos. — Chupadores de goma. — Clisopompas de piston y de muelles. — Clisoirs americanos. — Discos ingleses para los callos, en varias formas y tamaños. — Esencia de zarzaparrilla de Bellido, de Bristol y de Colbert. — Elixires odontológicos de Bellido y de Pelletier. — Embracacion Roche contra la coqueluche. — Gaseosas refrescantes. — Gasógenos Lothe, con paquetes de 6 y 12 cargas para el agua de Seltz. — Guardaloches de cristal y de goma. — Grazeas anti-blenorrágicas de Ricord, de Albert y de otros. — Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oídos. — Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal. — Helicina Delamaré. — Hilas finas, cortas, largas y en tela. — Jarabes refrescantes de cidra, zarza, agráz, grosellas y otros. — Jarabes medicinales. — Jarabe de Delabarre, eficazísimo para la dentición. — Licor de Brea, de Bellido. — Limonadas purgantes y refrescantes. — Inyecciones anti-sifilíticas de Ricord, Brou, Fortin y otros. — Magnesias calcinadas inglesas y dotles efervescentes. — Medicamentos anti-sifilíticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricord, de Lafecteur y otros. — Neosina contra las tercianas. — Pastillas de Vichy, de magnesias, de menta y muchas otras. — Píldoras de Brandhet, de Dehaut, Monserrat, Morison, Holloway y otras. — Pezoneras de goma y cristal. — Pesarios de todos números. — Pomadas de tocador. — Polvos dentíficos. — Pulverizadores Galante, intermitentes y continuos, para inhalaciones medicinales y para perfumes. — Robs depurativos vegetales de Bellido, Ricord y Lafecteur. — Sacalches, formas elegantes. — Sondas de todos números. — Suspensorios Milleret y otros, en seda, hilo y algodón. — Tafe-tan inglés al árnica y al colodion. — Tinturas progresivas é instantáneas para los cabellos y la barba. — Tintura de árnica (preparacion en grande escala). — Vinagrillos aromáticos para tocador y usos medicinales.

Y muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en este establecimiento.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PILULES DE HOGG

1. PILORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible. 2. PILORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados. 3. PILORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia. Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medias frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á París y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa. El precio en París, está indicado sobre cada frasco. Depósitos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor Borrell, Arce, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincia los depositarios de la Agencia franco-española. En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO

REBAJA NOTABLE EN TODOS LOS GÉNEROS DE VERANO.

Con objeto de concluir las existencias que quedan se han rebajado algunos á menos de la mitad de su precio.

- Granadinas para vestido de 3 y 1/2, 4 y 5 rs., ahora á 3 rs. vara.
- Varés para vestidos. 10 ctos. "
- Percalles de 20 cuartos, ahora 14 " "
- Las batistas que quedan 13 " "
- Lanas de 4 y 5 rs., ahora 2 rs. "
- Muselina sol^a desde 19 ctos. "
- Lienzo algodón 15 " "
- Cotonet moreno 16 " "
- Pañuelos color desde 3 " uno.
- " batista hilo 24 rs. docena.
- " canónigos y semi-pita 8 " "
- Flo-sedas desde 5 " vara en adelante
- Lienzos puro hilo 4 " vara.
- Gantes hilo para trajes 3 " "
- Patenes algodón 24 ctos. "
- Gasas y percalinas 11 " "

Se ha recibido un magnifico surtido de glasés de Lion, para vestidos, en colores, última novedad.

Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Batista Escocia, Linoa liso y bordado, Organdi, Cóco, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredosos, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|-------------|--------------|---------------|
| Azuélas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

VINAGRE SUPERIOR,

BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL del aceite de Bellotas.



Las aguas todas sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro despues, el acreditadísimo inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, conocidos por cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos.) Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

En Alicante, Boticas del Dr. Rodriguez Hernandez, Dr. Bellido y Dr. Soler: Alcoy, Dr. Alfonso.